ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA – MC 004 2026

El presente estudio se elabora, con el objeto de establecer el Valor del Contrato y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No. 1082 de 2015; el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1.ASPECTOS GENERALES

Fecha de emisión del estudio: **Dieciséis (16) de junio** de 2025

Quien elabora el estudio: **CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA**

Objeto de la contratación prevista: **SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (INGRESO, PERIODICOS Y EGRESO) REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO Y ESTUDIO DE CARGA LABORAL PARA LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA., VIGENCIA 2026.**

En armonía al Título IV Estudios del sector en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y contratación directa, de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación, creada por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011, en donde se asigna la función como ente rector, de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se describe el análisis del sector que debe tenerse en cuenta para desarrollar el respectivo proceso de contratación del objeto contractual ya descrito.

Conforme a la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, las Entidades estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

En esta medida la Entidad se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, según la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis cubre las siguientes áreas:

- Análisis económico
- Análisis de la oferta
- Análisis de la demanda

SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

Teniendo en cuenta que el tipo de contrato es de compra de materiales, se analiza el **sector terciario** del cual hace parte el sector **comercio**, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados.

SECTOR ECONÓMICO
Comercio

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos; incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor, entre estas destacan el comercio, las telecomunicaciones, el transporte, la medicina, la salud pública, la educación, el turismo, la administración y las finanzas.

Colombia presenta una gran cantidad de mercados regionales, centros comerciales y otros establecimientos destinados a la compra y venta de productos. El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

El **sector terciario de Colombia** es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

El sector comercio perteneciente a dicho sector económico, agrupa a las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor o minorista, distribuidoras, importadoras, micro negocios ofreciendo productos de un sector específico como repuestos para automóviles o maquinaria, partes y accesorios en sistemas y equipos de cómputo, ferreterías, insumos y productos en el sector de artesanías y en madera, partes y repuestos del sector eléctrico, productos para peluquerías y de belleza, artículos diversos para el deporte, insumos, productos y servicios en el sector agroindustrial, pecuaria y avícolas, entre otros productos.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo contempla la planeación, estructuración, desarrollo y evaluación de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene y seguridad industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los funcionarios de una entidad. Por su parte, el artículo 2.2.4.6.24 parágrafo 3 del Decreto 1072 de 2015 dispone que "*el empleador debe desarrollar acciones de vigilancia de la salud de los trabajadores mediante las evaluaciones medicas de ingreso, periódicas, retiro y los programas de vigilancia epidemiológica, con el propósito de identificar precozmente efectos hacia la salud derivados de los ambientes de trabajo y evaluar la eficacia de las medidas de prevención y control*".

Que el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En su Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

El Ministerio de Trabajo fomenta políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las evaluaciones médicas ocupacionales se constituyen en una herramienta indispensable dentro de los programas de medicina preventiva y del trabajo, puesto que con base en sus resultados se define el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores. Así mismo, el seguimiento permanente de estas condiciones de salud en los espacios de trabajo y de las recomendaciones médicas generadas por los especialistas, permite que las empresas dispongan de la información necesaria para la implementación de programas de vigilancia epidemiológica, ejecución de actividades de promoción y prevención, desarrollo de programas de rehabilitación integral y procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.

La Resolución 1918 de 2009 del Ministerio de Protección Social, por la cual se modificaron algunos artículos de la Resolución 2346 de 2007, establece en el artículo primero que *"la contratación y el costo de los exámenes médicos ocupacionales deben estar a cargo y por cuenta del empleador en su totalidad y que en ningún caso deberán ser cobrados ni solicitados al aspirante o trabajador".*

2. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO PROVEEDOR.

<u>De la modalidad de selección:</u>

Los contratos estatales son definidos en el Estatuto General de Contratación de la administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

Contrato o convención es un acto por el cual una parte se obliga para con otra a dar, ***hacer*** *o no hacer alguna cosa. Cada parte puede ser de una o de muchas personas.* Lo cual se encuentra establecido en el Código Civil en su artículo 1495.

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y para efectos del presente SERVICIO, se tendrá en cuenta aspectos tales como las condiciones técnicas, así como el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios contratados, so pena de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

De otra parte, teniendo en cuenta que el Proceso Contractual a adelantar no excede el 10% de la menor cuantía, se regirá por el procedimiento establecido para la Contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Conforme a lo publicado por las diferentes plataformas de contratación estatal se encuentra que varias entidades han contratado el SERVICIO DE REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS LABORALES, las modalidades de selección varían de acuerdo con las necesidades, tiempos de ejecución y presupuesto.

De conformidad a lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", se verificó el escenario de mercado para el SERVICIO a contratar por parte de la entidad:

1. Se realizo la verificación en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano y a la fecha de la presente solicitud no existe un acuerdo marco de precios celebrado por Colombia Compra Eficiente, referente al objeto de la necesidad. https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA- VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO,

2. Solicitud de cotizaciones a proveedores que podrían prestar el servicio requeridos por la entidad.

Por lo tanto, en virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de adquisición de bienes y servicios en los aspectos relacionados con contratar el SERVICIO DE REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS LABORALES, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos exigidos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual, de conformidad con el Art. 2 numeral 2º literal a) de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes.

Análisis de la oferta.

En el mercado colombiano existen gran cantidad de proveedores responsa y no responsables de IVA, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el sector existen varios oferentes que brindan los servicios relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se lograra obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la Corporación.

En ese sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de proveedores prestadores del servicio requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como y precios unitarios; que ofertan en el

Departamento de Cundinamarca (Bogotá) y Chía, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples proveedores cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

Aspectos técnicos de los bienes solicitados:

Conforme es radicado al ordenador del gasto de la entidad, con respectivo alcance, los aspectos técnicos de los bienes a contratar son los siguientes:

ITEM	TIPO EVALUACIÓN MEDICA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONCEPTO	CANT
1	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL DE INGRESO, (PREOCUPACIONAL O DE PREINGRESO) ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Se realiza para determinar las condiciones de salud física, mental y social del funcionario antes de su vinculación en función de las condiciones de trabajo a las que estaría expuesto, acorde con los requerimientos de la tarea y perfil del cargo.	Examen Médico: Sin restricción, con restricciones para el cargo, aplazado, con recomendaciones medicas 20 minutos	1 Unidad
2	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL PERIÓDICA O PROGRAMADA CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Permite detectar o prevenir patologías por exposición a factores de riesgo. Investigación de estados prepatológicos cada año de acuerdo al cargo o tarea. Exploración física completa.	Examen Médico: Sin restricción, con restricciones para el cargo, con recomendaciones 20 minutos	1 Unidad
3	EVALUACIÓN MEDICA OCUPACIONAL DE EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR	Son aquellas que se deben realizar al trabajo cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de acuerdo con las tareas o funciones asignadas.	Examen Médico: Satisfactorio, no satisfactorio, requiere valoración en su EPS 20 minutos	1 Unidad
4	OPTOMETRÍA	Toma de agudeza visual, medición del defecto refractivo, valoración del estado muscular de los ojos, observación de todas las estructuras del ojo tanto externas como internas (incluyendo la retina), evaluación de la visión estereoscópica y evaluación de percepción de color	Examen clínico 10 minutos	1 Unidad
5	AUDIOMETRIA		Examen 10 minutos	1 Unidad
6	MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	Frotis faríngeo, coprológico y KOH uñas, Son exámenes que buscan identificar si existen	Examen Complementario	1 Unidad

		gérmenes causantes de enfermedades infecciosas	10 minutos	
7	EXAMEN PSICOSENSOMETRICO	Para funcionario con el cargo de mensajero	Examen psicosensometrico 30 minutos	1 Unidad
8	ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO (APT)	Estudio técnico, sistemático y detallado que permite identificar, describir y evaluar las condiciones reales en las que se desarrollan las actividades laborales de cada cargo dentro del Concejo Municipal de Chía, identificando de factores de riesgo (ergonómicos, biomecánicos, psicosociales, ambientales, entre otros) asociados a cada puesto de trabajo.	Informe técnico: Descripción detallada de cada puesto de trabajo. Identificación de factores de riesgo asociados. Evaluación de condiciones ergonómicas y organizacionales. Análisis de demandas físicas y carga mental. Recomendaciones de intervención, control y mejora Insumos para la actualización del profesiograma y el SG-SST Cuatro (4) semanas	1 Unidades (Aplicable a los 18 cargos)
9	ESTUDIO DE CARGA LABORAL	Análisis técnico y metodológico orientado a identificar, medir y evaluar la distribución de cargas de trabajo de los funcionarios del Concejo Municipal de Chía, mediante la aplicación de herramientas confiables y análisis de funciones	Informe técnico que contenga diagnóstico, identificación de brechas, recomendaciones de mejora organizacional, redistribución de cargas laborales y socialización de resultados. Cuatro (4) semanas	1 (Aplicable a los 18 cargos)
10	ENTREGA RESULTADOS Y SOCIALIZACIÓN APT	Entrega de resultados y socialización del estudio de carga laboral y del análisis de puesto de trabajo (APT) ante la alta dirección y en otro encuentro con el personal que designe la entidad		2 Unidades

* La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección **http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion***

CÓDIGOS UNSPSC

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente, los códigos UNSPSC para para cada uno de los ítems corresponde a:

CODIGO	PRODUCTO
85122201	Valoración del estado de salud individual
93141808	servicios de seguridad o salud ocupacional

* La codificación de los bienes requeridos se encuentra de conformidad con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (V.14.080 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación*

3. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, el comparativo de contratos celebrados con igual o similar objeto, en otras entidades, encontrando lo siguiente:

En la herramienta de búsqueda datos abiertos https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data se encuentran procesos de selección relacionados con la búsqueda relacionada con el objeto contractual materia de nuestro análisis, donde la modalidad de selección dominante conforme a la cuantía de las diferentes entidades contratantes es la selección abreviada y mínima cuantía, se toman a manera de muestra aleatoria los siguientes procesos con entidades que han contratado un servicio similar:

Proceso No. MC-037-2025 del MUNICIPIO DE VILLAPINZON – modalidad MINIMA CUANTIA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

MUNICIPIO DE VILLAPINZON

Precio estimado total:	7.252.170 COP
Número del proceso	MC-037-2025
Título:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA.
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA
Tipo de proceso	Mínima cuantía

Proceso No. MC 004-2025 de CUNDEPORTES FUNZA – modalidad MINIMA CUANTIA

INFORMACION DEL PROCEDIMIENTO

Información

CUNDEPORTES FUNZA

Precio estimado total: 4.000.000 COP

Número del proceso MC 004-2025

Título: REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y DE RETIRO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS DE INGRESO, PERIODICOS Y DE RETIRO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.

Tipo de proceso Mínima cuantía

Proceso No. IDECUT-IPMC-004-2025 de INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

IDECUT

Precio estimado total: 7.541.933 COP

Número del proceso IDECUT-IPMC-004-2025

Título: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA.

Fase: Presentación de oferta

Estado: Publicado

Descripción: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA.

Tipo de proceso Mínima cuantía

4. Histórico de la entidad.

Vigencia	# Contrato y Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Plataforma
2022	Contrato # **CO1.PCCNTR.3596412** SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE 1 INGRESO, 1 EGRESO Y 18 PERIÓDICOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNCIPAL DE CHIA 2022	$1.997.995	10 días	Secop II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.3596412&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2023	Contrato # **CMC PS 026 2023** SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES	$1.997.000	5 días	Secop II https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdi

	MÉDICOS OCUPACIONALES DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA, VIGENCIA 2023			t/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.4877854&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos
2024	Contrato # **CO1.PCCNTR.6374416** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE EGRESO, PERIÓDICOS E INGRESO O DE REINGRESO A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA.	$1.650.000	7 meses	Secop II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7205095&isFromPublicArea=True&isModal=False
2025	CMC PS 033 2025 SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROFESIOGRAMA Y EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CHÍA	$3.500.000	6 meses	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8015652&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos

5. RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO DE PROVEEDORES

ESTUDIOS DE MERCADO

Para el presente estudio del sector se solicitaron cotizaciones de proveedores que ofrecen este tipo de servicios en el mercado y a través de la plataforma Secop II, pero únicamente fue posible obtener una (1) sola cotización la cual hace parte integral del presente análisis.

Los posibles impuestos, tasas y contribuciones que serían aplicables al servicio solicitado por la entidad, se relacionan a continuación:

Estampilla Gerontológico	3%
Estampilla Procultura	2%
Tasa Prodeporte	2.5%
Reteica el cual depende de la actividad económica, en donde puede ser aproximado en	7 u 8 X1000

*Datos aproximados provenientes del área de tesorería de la entidad.

En virtud del análisis técnico económico realizado se concluye que:

El presupuesto asignado para la ejecución del objeto contractual es de: **SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($7’981.434) MONEDA CORRIENTE.**

6. ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (I) los bienes y servicios de origen colombiano y (II) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación":

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
México		**SI**	SI	**SI (14)**	NO
Triángulo Norte	El Salvador	**SI**	**SI**	**SI (14)**	NO
	Guatemala	**SI**	**SI**	**SI (14)**	NO
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	NO	**SI**

7. Anexos

Cotizaciones	X	Precio oficial regulado	_____
Catálogos	_____	Análisis costo beneficio	_____
Soporte Página web	_____	Preventa	_____
Otros documentos	_____		

Quien Elaboró:

MARIA NELCY DIAZ VASQUEZ
Técnico Administrativo - Talento Humano
Dirección Administrativa y Financiera